

# REVISTA DEL CENTRO DE LECTURA

Cuarta época

Reus 1 de Diciembre de 1952

Núm. 6

---

**SUMARIO:** El Pantano del Francolí, por ENRIQUE AGUADE y PARES. — Comentario a la lírica del Rector de Vallfogona, por JOAQUIN SAURA FALOMIR. — Notas históricas sobre la Biblioteca del Centro de Lectura, por L. GRAU BARBERA. — Actividades del Centro. — Varia.

---

## POLITICA HIDRAULICA EL PANTANO DEL FRANCOLI

A mi buen amigo Don Rodolfo Cavallé Borrás

No existe agricultor en el Campo de Tarragona que no haya oído hablar, uno y otro día, del Pantano del Francolí. Es muy compleja su historia para ser trazada a grandes rasgos, pero emprendemos la tarea aunque convencidos de que el lector interesado e inteligente la hallará poco extensa todavía.

En el año 1890 se celebraban patrióticos consejillos ora en los salones de la Alcaldía, ora en un antepalco del Teatro Fortuny y a ellos concurrían Don Juan Vilella y Llauradó, Don Jaime Padró y Ferrer, Don Pablo Font de Rubinat, Don José María Borrás y Sardá, Don Antonio Pascual y Vallverdú, Don Emilio Briansó y Don Teodoro Cavallé. Allí expuso el señor Font de Rubinat su idea de construir un Pantano en La Riba, nacida de la lectura de un folleto publicado en 1846 en el que el Barón de Abella recopiló el expediente de un proyecto de pantano en el «Forat de l'Abella» para embalsar las aguas de un afluente del Noguera Pallaresa, aguas abajo de Tremp.

Fué consultado el Jefe de Obras Públicas Sr. Camprubí, inteligente Ingeniero, quien escribió una interesante memoria favorable al proyecto de Pantano.

Aquel grupo de patriotas, la mayoría

de los cuales eran concejales de nuestro Ayuntamiento, se vieron, por motivos políticos, suspendidos en sus cargos y procesados por la Audiencia Territorial, para ser luego absueltos, estando separados del Municipio durante un plazo de dos años.

Indudablemente que aquel suceso político paralizó la corriente favorable a la iniciativa de un gran proyecto de traída de aguas.

Más tarde hallamos un interesante estudio que por encargo del Ayuntamiento de nuestra Ciudad hicieron los Ingenieros Sres. Benavent, Maciá y Mora en el año 1897 y en el que se relacionaban todas las posibilidades de traer agua a Reus tan necesitada de ella hasta muy recientemente. Aquellos competentes Ingenieros propugnaban, entre otras obras, la construcción de una Presa sobre el valle del Francolí que podría embalsar unos 42 millones de metros cúbicos.

El día 5 de marzo de 1909, nuestro Ilustre patricio, ex-Presidente del Centro de Lectura, Excmo. Sr. D. Pablo Font de Rubinat, como Alcalde de Reus, presidió una reunión en el Palacio Municipal, a la que asistieron 21 Alcaldes de otros tantos pueblos del Campo de Tarragona. En aquella Asamblea se acordó la conveniencia

de buscar y obtener agua por medio de embalses. Todos los reunidos se mostraron conformes a excepción del Alcalde de Tarragona, Don Francisco Ixart de Moragas y del Alcalde de Valls, Don Fidel de Moragas, quienes manifestaron que los Ayuntamientos que presidían no tenían ningún interés en lo que se proyectaba y que por lo tanto no asistirían a las próximas reuniones.

Se nombró una Comisión pro Pantanos, con los Sres. Pablo Font de Rubinat, José M.<sup>a</sup> Borrás, Joaquín Navás y Miguel Alimbau, por Reus; Juan Salvadó, por Riudoms; Joaquín Borrás de March, por Cambrils; Antonio Vidal, por Vilaseca; José M.<sup>a</sup> Boronat, por Vallmoll, y el Marqués de Vallgornera, por Rourell. Solicitaron del Ministerio de Obras Públicas que se incluyeran en el Plan General de Obras Hidráulicas algunas de las obras indicadas en la Memoria que hemos citado anteriormente.

Un buen día vino a Reus el Excmo. Sr. Don Félix Suárez Inclán, Ministro de la Corona, que tantas simpatías se había captado entre nosotros durante el tiempo que residió en esta Ciudad y se le obsequió con un gran banquete popular cuyos comensales llenaban completamente la platea del desaparecido Teatro Circo. A la hora de los brindis se le interesó en el problema de la traída de aguas para remediar la penuria existente, pues hacía cuatro años que las lluvias eran poco frecuentes. Suárez Inclán se ofreció a coadyuvar con la Comisión y al final lanzó aquella frase que llenó de júbilo a los oyentes: «que empeñaba la palabra Real» al referirse al apoyo que por la Superioridad se prestaría a las obras a realizar y que estuviesen, naturalmente, bien informadas por los técnicos.

Y no se hizo esperar mucho el cumplimiento de su promesa, pues en el mismo mes de diciembre de 1900, el Ingeniero de Caminos Don Cayetano Ubeda de la Jefatura de la División de Trabajos Hidráulicos de la Cuenca del Ebro y vertiente de los Pirineos Orientales, efectuó los reconocimientos y estudios necesarios que le llevaron a proponer la inclusión en el Plan

General de los Pantanos de Riudecañas y del Francolí.

En 28 de febrero de 1901 la Dirección General de Obras Públicas ordenó a dicha División la redacción del Presupuesto de estudios de los proyectos de Pantanos de «La Rochela» en el río Francolí y de Riudecañas en la riera del mismo nombre, siendo redactado por el Ingeniero Don Eduardo Elio de la Llave y aprobado el 13 de marzo del mismo año. Ello motivó que fuesen incluidos en el Plan General de Obras Hidráulicas aprobado por Real Decreto de 25 de abril de 1902.

El Ingeniero Sr. Ubeda que había efectuado los primeros reconocimientos, fué encargado del estudio y redacción de los proyectos correspondientes. Y en 17 de julio de 1901 presentó el del Pantano de Riudecañas, no hablándose más del Pantano de Francolí hasta el año 1916, cuando se empezó a vislumbrar lo que sería la primera obra hidráulica que el Estado emprendió en Cataluña. En dicho año, el Ingeniero Sr. Mariño afecto a la ya entonces División Hidráulica del Pirineo Oriental, hizo nuevos estudios de las posibilidades de la cuenca del Francolí y de los derechos adquiridos por sus usuarios.

Con la noticia de los trabajos del Sr. Mariño se reprodujo de nuevo la corriente pro Pantano del Francolí. Se reorganizó la Comisión, ampliada con algunos miembros de la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas y se celebraron dos reuniones importantes: una en las Casas Consistoriales el día 14 de junio de 1917, convocada y presidida por el Alcalde Don José Simó y Bofarull, a la que asistieron las personalidades más destacadas de la Ciudad. En aquella reunión el Ingeniero Don Antonio Gaya y Busquets leyó la memoria de un anteproyecto suyo de Pantano de La Rochela, en la garganta de La Riba. Decía en ella que se podrían regar 18.600 hectáreas a razón de 2.000 metros cúbicos por año y Ha. Sus cálculos eran muy optimistas, puesto que admitía la posibilidad de un embalse de treinta millones cúbicos sin variar la cota del ferrocarril ni inundar nada de Vilavert. Afirmaba que del Francolí se podían aprovechar

en La Riba 53 millones de metros cúbicos.

La otra reunión tuvo lugar en la casa del Pantano de Riudecañas (Vallroquetas, 2), concurriendo a la misma el Ingeniero de Caminos Don Antonio Mariño invitado expresamente por el reusense insigne Iltre. Sr. D. Antonio Pacual y Cugat, a la sazón Presidente de la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas. En ella el Sr. Mariño expuso a los reunidos cuanto tenía estudiado y recopilado acerca del soñado Pantano del Francolí. Asistieron a la misma los señores Eduardo Navás, José Simó Bofarull, Antonio Pascual, Pablo Font de Rubinat, Pedro Cavallé, Esteban Sagalá, Ramón Vidieilla, Ramón Mayner, Juan Magriñá, Evaristo Fábregas, Emilio Briansó, Pablo Gasull, Pedro Caselles, José M.<sup>a</sup> Perez de Petinto y el autor de estas líneas. Tuvo lugar el día 10 de julio de 1917 y después de cuatro horas de sesión se acordó elevar razonada instancia a la Superioridad, encargándonos de la redacción de la misma y que transcribimos a continuación por considerarla de interés para el historial del futuro Pantano, tanto por lo que en ella se pedía como por las firmas que la avalaban. Decía así:

Excmo. Sr.:

Está el Campo de Tarragona limitado por las últimas estribaciones de la Sierra de Prades y por el curso del río Francolí. En suave declive los pueblos están situados en las faldas de las colinas, las huertas y los llanos se hallan cultivados con esmero y solicitud, siendo tres los principales productos de su cultivo, la viña en primer término, las avellanas y el aceite. Estos tres principales productos son la base del comercio de exportación por los puertos de Tarragona y Barcelona. La proximidad del mar favorece el comercio que con la base de la riqueza agrícola de este Campo y de las comarcas colindantes atrae a las ciudades de Tarragona y Reus los productos de regiones apartadas de la provincia de Lérida y de las de Aragón.

Puede afirmarse por consiguiente que la vida de Reus y del puerto de Tarragona dependen de la producción agrícola; que el comercio y la navegación tienen en ella sus bases, así para la exportación como para la importación de alimentos para sus habitantes. Además el trabajo agrícola favorece a la par a la industria en sus variadas ramificaciones, porqué el trabajo de la mujer en los campos, estando limitado a la recolección, el resto del año dá a aquella gran contingente.

Y toda esta intensidad de vida, todo el desenvolvimiento de estos laboriosos cultivos, de esta variada y múltiple industria, de este activo y osado comercio que pasea por los más lejanos países el nombre de España, todo el tráfico de sus ferrocarriles, todo el movimiento febril de sus Bancos y Sociedades de Crédito depende desgraciadamente de cualquier fenómeno meteorológico que el hombre no puede ni prever ni corregir.

Es característico en este Campo el sufrir pertinaz sequía; son frecuentes los vendavales recios, y los manantiales son escasos, y las cañadas anchas y en fuertes declives desalojan rápidamente de los montes las aguas de lluvia. El cauce del Francolí está seco muchos meses del año y únicamente la proximidad del Mediterráneo, con su humedad, alivia algo la sed que sufre el arbolado.

Todas estas consideraciones climatológicas se ponen bien de manifiesto en los datos recogidos en las estaciones meteorológicas, de los cuales puede apreciarse la escasez de las lluvias y lo torrenciales que suelen ser cuando se presentan. Y por esto no creemos haya comarca más indicada para que el régimen de captación de las avenidas por medio de Pantanos sea más apropiado. Aquí el agua se aprovecha de tal modo y su coste resulta tan elevado para el riego que teóricamente parece anti-económico. Aquí el capital empleado en galerías subterráneas, que han ocasionado un verdadero drenaje de la tierra y un gran perjuicio al fin, supera al de cualquier otra región. No son escasas las norias y bombas instaladas para elevar el agua de 20 metros de profundidad, empleando la fuerza eléctrica a elevados precios; y, en una palabra, de la mejor solución de los riegos se puede afirmar de un modo rotundo que depende toda la vida y progreso de esta hermosa región.

El Gobierno de S. M. bien lo tuvo en cuenta al decretar la construcción del Pantano de Riudecañas. Éste, terminado ya y habiendo podido apreciarse en los particulares ensayos de riego —tolerados este verano— que aliviará en parte —muy escasa por cierto— las necesidades de este Campo, ha producido en todos los pueblos tal ansia de resurgimiento fiado en la utilización de aguas públicas, que ha motivado la presente solicitud.

Los infrascritos pues, en nombre propio y en el de las representaciones que ostentan, a V. E. respetuosamente acuden y con el mayor respeto exponen: Que en vista del éxito con que se acaban de realizar las obras del Pantano de Riudecañas se ha formado en esta comarca un ambiente verdaderamente favorable al nuevo régimen de riegos por pantanos, que en épocas lluviosas recogen las aguas de ríos y rieras, guardándolas embalsadas para los días aciagos del verano en los que tanto bien prodiga aquel precioso líquido; cuyo régimen había sido desconocido hasta el presente en nuestra región.

El país vé ahora, cuando el Pantano de Riudecañas está a punto de comenzar a aumentar la riqueza de una parte de sus campos, que el embalse de que se podrá disponer alcanza a tres millones de metros cúbicos, y opina que para regar los terrenos susceptibles de tal mejora en el Campo de Tarragona, se necesitará varias veces aquella cantidad.

Por eso un día y otro día, en una y otra ocasión nuestros comarcanos —en nombre de los cuales a V. E. atentamente recurrimos— han dedicado sus esfuerzos para hallar una solución que venga a remediar la sequía de nuestros campos tan pródigos en riqueza agrícola los años de un regular período eventual de lluvias. Y la atención de todos, después de recorrer de uno a otro confín de la provincia, ha venido a fijarse en un solo punto: en el río Francolí, del cual todos hemos visto el enorme caudal que aporta al mar en épocas de avenidas.

Y entonces se ha meditado en el procedimiento que pudiera hacer factibles las aspiraciones del país con relación y concordancia a la legislación vigente y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo primero de la Ley de 7 de Julio de 1911, sobre construcción de obras hidráulicas con destino a riegos, y defensas y encauzamientos de corrientes; en el que se dice que el Gobierno realizará la redacción de los proyectos de Pantanos y Canales de riego a que dicha Ley hace referencia, por el orden de la mayor utilidad al fomento de la riqueza nacional; considerando los recurrentes que sería una fuente de verdadera riqueza para el Campo de Tarragona la construcción de algún Pantano en el río Francolí, con lo cual se podría asegurar el riego de varios miles de hectáreas de terreno que verían multiplicar rápidamente su fertilidad y producción y cuyos propietarios tenemos la seguridad de que se hallarían prestos a contribuir con los auxilios que se detallan en primer término del artículo 4.º de la ya citada Ley:

En su virtud

SUPPLICAMOS a V. E. se digne, previos los informes que estime necesarios, disponer que por el personal técnico del Ministerio de su dignísimo cargo se verifique un reconocimiento general del río Francolí, para ver de utilizar sus aguas para el riego del Campo de Tarragona, en toda la parte comprendida en la margen derecha de dicho río.

Gracia por ser de justicia para el país que desea la prosperidad de su nación, esperamos merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Reus, 1 de Diciembre de 1917 = Excmo. Sr. = El Presidente del Consejo Directivo del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, E. Navás. = El Presidente de la Diputación Provincial, P. Lloret. = El Alcalde de Reus, Manuel Sardá. = José Nicolau, Diputado a Cortes. = Julián Nougués, Diputado a Cortes. = Antonio de Veciana, Diputado a Cortes. =

José Balcells, Senador. = José Elías de Molins, Senador. = Juan M.ª Forgas y Frígola, Senador del Reino. = Emilio Briansó, Diputado Provincial. = P. Gasull, Diputado Provincial. = Tomás Llecha, Diputado Provincial. = Ramón Vidiella, Diputado Provincial. = El Presidente de la Cámara de Comercio de Reus, Juan Boqué. = El Alcalde de Riudoms, Ramón Ferrán. = El Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Reus y su comarca, Juan Algué. = El Alcalde de Montbrío, Salvador Figueras Borrás. = El Alcalde de Viñols, José Serra. = El Alcalde de Cambrils, Fernando Ortoneda. = Por el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Cambrils, El Secretario, Juan Ardevol O. = El Alcalde de La Canonja, Pedro Veciana. = El Presidente de la Cooperativa Agrícola Canonjense, Antonio Alberich. = El Alcalde de Constantí, José Roig. = El Alcalde de Poble de Mafumet, José Veciana. = El Alcalde de Morell, Antonio Reverté. = El Alcalde de Vilallonga, Pablo Vellés. = El Alcalde de Raurell, Ramón Palau. = El Alcalde de La Selva del Campo, Francisco Torrens. = El Presidente de la Asociación Agrícola de La Selva del Campo, José Simó. = El Presidente del Sindicato Agrícola de La Selva del Campo, José Bové. = El Presidente del Sindicato Agrícola de Riudoms, José Torrell. = El Presidente del Sindicato Agrícola de Vilaseca, Juan Vidal. = El Alcalde de Castellvell, Jaime Gelonch. = Por el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Crédito de Castellvell, Pedro Nolla. = Sindicato Agrícola de Terratenientes de Constantí, El Presidente, Pedro Caselles y Tarrats, Arquitecto. = Juan Magriñá, Vocal de la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas. = El Presidente de la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas, Antonio Pascual y Cugat. = EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO. = MADRID.

Y el día 18 del mismo mes de diciembre, por la Dirección General se ordena el reconocimiento solicitado, previa la oportuna aprobación del correspondiente presupuesto de gastos. Y el Sr. Mariño pudo empezar los estudios, oficialmente, el día 12 de julio de 1918 y en agosto de 1919, la División Hidráulica del Pirineo Oriental elevaba a la Superioridad el anteproyecto de Pantano, que fué aprobado en el mes de diciembre siguiente, ordenándose entonces el estudio del proyecto definitivo.

Es laboriosa la labor de estudio y formación de un proyecto de Pantano y más el del que nos ocupa, por afectar, después de la presa y canales, a la desaparición de un pueblo con más de 300 viviendas, a variar el trazado del ferro-

carril y hacer lo propio con una carretera.

En enero de 1923 empezaron sus trabajos tres trenes de sondeos en el lecho del río Francolí y en el mes de abril se elevaba al Ministerio el anhelado proyecto suscrito por el Sr. Mariño.

La presa del pantano se presenta ubicada en el punto que cruza el río la línea del ferrocarril de Tarragona a Lérida con un puente de hierro que tiene 20 metros de cota sobre el río Francolí. La altura de la presa es de 40 metros sobre el río, el cual tiene una cota sobre el nivel del mar, en este punto, de 224. La presa tipo perfil Levy cubica 51.219 m.<sup>3</sup> proponiéndose el empleo de mampostería hormigonada.

El embalse es para almacenar 26.336.725 m.<sup>3</sup> inundando la línea del F.C. hasta cerca de Vilavert, gran parte de este pueblo, 101 hectáreas de regadío del mismo y unas 90 hectáreas de secano y yermo.

La Comisión propulsora, ampliada con elementos de Tarragona y Valls extiende su labor de propaganda por los pueblos que podrían constituir la futura zona regable y con el Alcalde de Reus convocan una magna Asamblea de Alcaldes que se celebró con gran concurrencia el día 1.º de junio de 1924, en la que se acordó la constitución del Sindicato de Regantes del Pantano del Francolí. En meses sucesivos se celebraron asambleas de futuros regantes y en Noviembre se reunieron en Madrid: una Delegación del Consejo de Obras Públicas, el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Pirineo Oriental, el de la División Técnico-Administrativa de Ferrocarriles y los Ingenieros de la Compañía del Norte, resolviéndose en dicha entrevista todo lo relativo a la desviación de la línea férrea de Reus a Montblanch, en el trozo comprendido entre La Riba y Vilavert.

El 3 de marzo de 1925 el Consejo de Obras Públicas aprobó el dictamen emitido por el Consejero Ponente Don Valeriano Perrier. Y el día 8 la «Gaceta de Madrid» abrió información pública sobre el proyecto e invitaba a los interesados en su realización a formular los ofrecimientos de auxilio que

exige la Ley de 7 de julio de 1911. Y por R. D. de 24 de marzo de 1925 se aprobó el proyecto de Pantano del Francolí con los desvíos del ferrocarril y carretera, suscrito por el Sr. Mariño.

El día 19 de julio del mismo año se celebra una gran Asamblea en el Teatro Circo de nuestra ciudad y en ella se aprueba el proyecto de Estatutos del Sindicato de Regantes y se acuerda ratificar la oferta de auxilios hecha por la Comisión en el plazo prevenido en la «Gaceta de Madrid».

A duras penas se logra salir adelante en los trámites burocráticos. Se han pedido prórrogas al plazo de información pública y a fin de noviembre de 1926 se halla todavía entretenido el proyecto en el Consejo Provincial de Fomento, pendiente de su informe.

Por Real Orden de 21 de septiembre de 1927 se ordena la redacción de un proyecto de presa de ensayo que constituya el primer escalón de la misma, y la variante de la carretera de Reus a Montblanch. El proyecto había sido mejorado por el propio Sr. Mariño. Su altura de 53 metros y la capacidad de su embalse era 40.600.000 metros cúbicos. Zona regable 15.000 hectáreas y presupuesto total 24.588.107'04 ptas. Con esta ampliación el pueblo de Vilavert quedaba cubierto totalmente por las aguas.

En 1929 se constituyó la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y su Presidente, el General Vives, en diciembre designó la Junta social del Pantano del Francolí que se formó con los siguientes Sres.: Excmo. Sr. D. Pedro Vives y Vich, Delegado Regio, Presidente; Don José Vendrell Ferrer, Vicepresidente; Don Sebastián Laporte Vilá, Interventor; Don José Montserrat Llopis, Secretario; Vocales Propietarios: Don Manuel de Castellví Feliu, Don José Goberna Canela y Don Rodolfo Cavallé Borrás. Vocales suplentes, Don Andrés Barberá Clararunt, Don Jaime Sans Ferrán y Don Ramón Gomis. Vocal técnico, Don Antonio de Corral, Ingeniero.

En 1930 el Ingeniero encargado de la Zona, Don Antonio de Corral dejó ultimado el proyecto de presa —ensayo ordenado por la Superioridad— y en

junio de 1931 visitó el emplazamiento la Comisión de Estudios Geológicos. En 4 de septiembre la Dirección General de Obras Públicas devolvió a la Confederación el proyecto de presa de ensayo para que se uniese al mismo una estadística de los aprovechamientos inferiores, el plano de la zona regable y las tarifas mínimas exigibles, previniendo además que cuando se eleve de nuevo al Ministerio se acompañe el informe de la Comisión de Estudios Geológicos y de los de la 2.<sup>a</sup> División de Ferrocarriles y Compañía de Caminos de Hierro del Norte por lo que afecta a la línea de Lérida a Tarragona, así como el de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia sobre la desviación de la carretera de Reus a Montblanch.

La República cambió el nombre de la Confederación por el de Mancomunidad Hidrográfica del Pirineo Oriental, perdieron su intervención los Síndicos y quedaron disueltas las Juntas Sociales.

En 1932 la Sección técnica de la Mancomunidad inicia estudios para variar el emplazamiento de la presa, llevándola al pie de Montblanch. Y en un artículo publicado en «Diari de Tarragona» por el entonces Delegado del Gobierno en la repetida Mancomunidad, el Ingeniero Don Ramón Compte, nos dice que podrían embalsarse en él de 25 a 30 millones de metros cúbicos, en un lugar, dice, donde no se presentan las dificultades de orden geológico que imposibilitaban la construcción del proyecto definitivo y donde no será necesario hacer desaparecer población alguna.

Tanto optimismo seguramente fué el que motivó el que no se llevara a cabo lo dispuesto en la Orden de 4 de septiembre de 1931.

Los primeros estudios del Pantano de Montblanch fueron comenzados por el Ingeniero D. Juan Reguart, a marcha lenta.

Llegamos a 1935 en que el Ingeniero de la Zona, Don Rafael M.<sup>a</sup> Carrera, propone y se acepta, el estudio de cuatro Pantanos: el de Montblanch y los de Brugent, Francolí y Alcover.

En 4 de junio de 1936 se decreta la

caducidad de la concesión del Pantano sobre el río Brugent que un día se otorgara a una empresa privada.

Continúa el estudio del Pantano de Montblanch y estalla la guerra que paraliza los proyectos de nuestra región. Restablecida la normalidad, liberada Cataluña, vuelven a su cauce los problemas y se termina el estudio del de Montblanch con un presupuesto de 55 millones de pesetas. Este Pantano llegó a incluirse en el Plan General de Obras Hidráulicas de 1942. A nuestro entender era de cimentación mala, de capacidad pequeña y muy alejado de la zona regable que se pretendía.

La Dirección General de Obras Hidráulicas en 20 de octubre de 1944, autorizó el estudio económico del proyecto de pantalla de impermeabilización del Pantano de Montblanch. En dicha orden se hace referencia al proyecto aprobado del Pantano del Francolí en el estrecho de La Riba y dice «que practicados los sondeos y confeccionado el proyecto, éste exigía importantes variantes de la carretera y del ferrocarril de Lérida a Tarragona y ofrecía dudas la permeabilidad del terreno de asiento de la presa». Y «que como fruto de estos trabajos se estudió la variación del emplazamiento de la presa ubicándola en las inmediaciones de Montblanch. Resultando que, aunque mejoradas las condiciones del terreno, tanto en los informes de la Comisión de Estudios Geológicos como en las prescripciones de la Jefatura de Sondeos se aprecia la necesidad de una pantalla de impermeabilización». «Considerando que el gasto de la Pantalla es de un orden del que hace pensar si sería aconsejable acometer la obra, etc. etc.».

Y a mediados del año 1946 el Ingeniero Don Francisco Sánchez Medina, había terminado el estudio económico ordenado por la Superioridad.

La Junta del Sindicato del Francolí —que así vino denominándose desde la Asamblea de 19 de julio de 1925 en que se aprobaron sus Estatutos— reuníase de vez en cuando a fin de impulsar con los técnicos lo que con ansia esperaba la agricultura de la comarca.

La casa social del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas estaba a su disposición.

En una reunión de dicha Junta celebrada el día 21 de junio de 1947 a la que asistieron los Sres. Don Pablo Font de Rubinat, Presidente, los vocales Don Juan Carandell, Don Joaquín de Querol, Don Rodolfo Cavallé, Don Francisco Font de Rubinat, los Sres. Felip y Roca en representación de la Hermandad de Labradores y el autor de estas líneas, con el Ingeniero de Caminos Don Rafael María Carrera, excusando su asistencia los Sres. Don Félix Gasull; Don Agustín Sandoval, Alcalde de Tarragona; Don José Ixart; Don Juan Vilanova y Don Francisco Figuerola, se acordó visitar corporativamente al Ingeniero Director de Obras de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Don Luis Sánchez de Ocaña para sugerirle el dejar en suspenso lo del Pantano de Montblanch y volver a la idea primitiva del Pantano del Francolí, considerando que los adelantos experimentados en la técnica para la construcción de presas en terrenos permeables, haría posible, quizás, la rectificación de la Orden Ministerial, sobre todo teniendo en cuenta que el pantano de Montblanch también estaba proyectado sobre terreno permeable y requería una pantalla de impermeabilización. Dicho señor ofreció estudiar la iniciativa de los visitantes y en el mismo año la Dirección General aprueba la propuesta que elevara el Sr. Sánchez de Ocaña y dispone se realicen nuevos estudios geológicos en la garganta de La Riba.

Se efectúan de nuevo sondeos en el lugar donde se proyectó el Pantano grande y mediado 1950 la Jefatura de Sondeos informa en sentido favorable, preconizando la primitiva solución Mariño. El costo de las posibles impermeabilizaciones se cifran muy por debajo del que costarían en el de Montblanch. Y a nuestro paisano el Ingeniero de Caminos D. Joaquín Blasco corresponde redactar el nuevo proyecto, como encargado de esta Zona. Sólo varían procedimientos constructivos y precios, lo demás es parecido al primitivo.

Elevado el proyecto a la Superioridad en 1951, aquella dispone que se incluyan los proyectos parciales de todas las Obras: Presa, ferrocarril, carreteras, canales y aprovechamiento de aguas disponibles del río Brugent.

Luego el Exmo. Sr. Ministro de Obras públicas, Sr. Conde de Vallesano, propuso a las Cortes la inclusión del Pantano en el estrecho de La Riba, en el primer grupo del Plan de Obras vigente. Y las Cortes lo aprobaron.

El verano último hemos visto ya por La Riba y Vilavert muchísimas banderitas indicadoras de nivelaciones y a los técnicos del Instituto Geográfico y Catastral.

Las características de las Obras son: Presa de gravedad de hormigón en masa. Cimentación de cemento para la impermeabilización. Altura de la presa, 48 metros. Longitud en la coronación 110 metros. Capacidad del embalse 40 millones de metros cúbicos. Extensión del vaso 270 hectáreas. Presupuesto unos 125 millones de pesetas.

Las obras, como ya hemos dicho anteriormente, requerirán la desviación del ferrocarril con un viaducto de 140 metros y un túnel, y la de la carretera, que pasará por encima de la coronación de la presa.

Dos canales irrigarán nuestros campos. El de la izquierda llegará a Valls y continuará hasta Tarragona para mitigar la penuria de agua que sufre dicha ciudad. Y el canal de la derecha podrá llevar el agua a mucha distancia puesto que por dicha ladera se dominan millares de hectáreas de terrenos sedientos. Si sale el agua por un canal situado a 200 metros de altura sobre el nivel del mar podría llegar perfectamente hasta el final del Canal de Riudecañas situado al extremo de nuestro Paseo de Briansó, conocido por Paseo de la Boca de la Mina, cuya cota es de 174 metros.

Sesenta y tres años se han necesitado para llegar a esta etapa que parece ya la final y así deseáramos todos que fuese.

Ahora quedan unas incógnitas muy respetables para que se tengan en cuenta

(Continúa en la pág. 69)

tancia de su ministerio, prefirió que la poesía le hiciese ganar afectos y confianza entre sus ovejas a que, por ser ésta demasiado personal y superior al ambiente que vivía, pudiera intimidar a algunos y ver, por ello, como se levantaba a su alrededor una barrera de respeto excesivo, nada propicio, por lo tanto a la confianza.

Pero los caminos de Dios, sólo Él los sabe. Mn. García encontró precisamente en esta voluntaria limitación, el trampolín que lanzó por los vientos de la fama su nombre uniéndolo al de poeta, como se dice en el siguiente soneto (incluido entre sus poemas, aunque según la opinión del Dr. Rubió y Ors es de un tal Massanés):

Oh! tu que de Cervera a Barcelona  
en roci o a taló passes ta vía,  
no l'acabis sense veure al bon García,  
molt reverend rector de Vallfogona.

Si'l vols conéixer, mira una persona  
de ben disposta i propia simetría,  
barbi-vermell, dolça fisonomía,  
ras de topeto, barbes i corona.

Ni hipócrit ni prolá; alegre i grave;  
no presumit i entés; savi i poeta;  
en tot molt asseat; de raro ingeni.

En suma: en veurer un que no s'alabe  
ni fa en vides ajenes del profeta,  
admira'l i venera'l per Garceni.

Como se recomienda en el último verso del soneto, no se le ha regateado admiración y veneración al buen Rector-poeta. Este monumento es buena prueba de ello. Y precisamente cuando la vida se hace cada vez más dura y el hombre sigue siendo un lobo para sus semejantes, el nombre de Mn. García nos ha reunido aquí haciendo que su recuerdo y sus palabras hayan sido como una brisa fresca y sana acariciando nuestras frentes. Esto hemos de agradecerle una vez más y hemos de añadir a esta tributo de admiración que se nos pide».

*Joaquín Saura Falomir*

## El Pantano del Francolí (Sigue de la pág 67)

ta a la hora de las realizaciones. ¿Cómo se va a construir el Pantano del Francolí? ¿Con arreglo a la Ley de auxilio a Obras Hidráulicas de 7 de julio de 1911? ¿Por el sistema confederal? ¿Con la nueva modalidad de defensa contra inundaciones, realizando la Obra el Estado directamente? Según la fórmula que se adopte la comarca será más o menos beneficiada económicamente y tendrá o no intervención en el desarrollo de las obras.

Y los usuarios inferiores que son los primeros interesados, ¿cuánta agua se llevarán para el riego de sus predios? Recordamos que el amigo Sr. Mariño nos hablaba de cerca de 2.000 hectáreas de regadíos actuales. Ellos necesitarían alrededor de seis millones de metros cúbicos. Aunque se destinasen dos millones de metros cúbicos de agua para abastecimiento de poblaciones y se reservaran ocho millones, tendríamos 24 millones disponibles con los que se podrían ampliar los beneficios del riego a otras 8.000 hectáreas o bien hasta 12.000 si los riegos fuesen eventuales por contar ya con algún caudal las fincas dominadas por los canales. En el supuesto, naturalmente, de que el Pantano se llene cada año.

Sea como fuere, que la obra se realice es nuestro mejor deseo. La palabra empeñada por el Exmo. Sr. Conde de Vallengano, la gran capacidad del eminente Ingeniero de Caminos, Director General de Obras Hidráulicas, Don Francisco García de Sola y el cariño que para nuestras comarcas tiene el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Don Luis Sánchez de Ocaña, constituyen la más halagadora esperanza de que pronto será un hecho esta obra importante, por la que ya suspiraron nuestros antepasados.

*Enrique Aguadé y Parés*